



NOTA INFORMATIVA DE LA REUNIÓN DEL FORO DE GOBIERNO ABIERTO

Viernes, 24 de marzo de 2023

A las 12:00 horas se reunió, de manera presencial en Logroño (La Rioja) y online, el Pleno del Foro de Gobierno Abierto con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Informe de Evaluación para la revisión del IV Plan de Gobierno Abierto de España.
3. Ronda de intervenciones.
4. Ruegos y preguntas.

Con carácter previo a la reunión, y a los efectos de su preparación, se remitió con la convocatoria la siguiente documentación:

- Acta de la reunión del 10 de marzo de 2022.
- Informe de Evaluación para la revisión del IV Plan de Gobierno Abierto de España 2020-2024 al concluir su segundo año de vigencia.
- Material relativo a la reforma de la Ley de Transparencia.
- Material relativo al Sistema de Integridad de la AGE.
- Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se designa, en calidad de observadores en el Foro de Gobierno Abierto, a determinados representantes de los Consejos o Comisionados Autonómicos de Transparencia y del Consejo Estatal de Participación de la Infancia y la Adolescencia.

Asistieron a la reunión los miembros del Foro, observadores y personas invitadas. Presidió la reunión la Vicepresidenta Primera del Foro y Directora General de Gobernanza Pública (DGGP) y como Secretario el Subdirector Adjunto de Gobierno Abierto (SAGA).

La DGGP tomó la palabra, excusó la participación de la Secretaria de Estado de Función Pública y Presidenta del Foro a la que le ha sido imposible asistir y le agradeció, en su nombre, al Gobierno de La Rioja, quien ostenta la vicepresidencia semestral de la Comisión Sectorial, haber acogido en Logroño las reuniones tanto de dicha Comisión como del Pleno del Foro de Gobierno Abierto.

La DGGP dio paso al vídeo con las palabras de bienvenida a los miembros del Foro y observadores de la Ministra de Hacienda y Función Pública, M^a Jesús Montero.

La Ministra felicitó a los miembros del Foro por el trabajo desarrollado. Señaló que, en una legislatura que no está siendo fácil, y a pesar de las dificultades causadas por acontecimientos

tales como la pandemia, la guerra en Ucrania o climatológicos, se sigue avanzando en la calidad y la integridad de las Instituciones, a través de la transparencia, la rendición de cuentas y con la apertura de las Administraciones para la participación real de la ciudadanía en las mismas.

Dio la bienvenida al Foro a las nuevas incorporaciones como observadores: a los comisionados y órganos de garantía autonómicos del País Vasco, Cataluña, Galicia, Andalucía, Murcia, Navarra, Madrid, Valencia, Canarias y Castilla y León. También dio la bienvenida al Consejo Estatal de Participación de la Infancia y la Adolescencia.

Envió asimismo un saludo a los representantes del Instituto para la Evaluación de Políticas Públicas, quienes participaron como expertos por primera vez en el Foro de Gobierno Abierto.

En el marco de la Semana de la Administración Abierta, destacó las más de mil actividades realizadas en toda España y señala su importancia de cara a que la ciudadanía conozca mejor sus Administraciones Públicas y puedan ejercer sus derechos a la información pública.

También subrayó, en concreto, dos avances en materia de Gobierno Abierto:

- La aprobación de la Ley que regula la protección de las personas que informen sobre presuntos casos de corrupción.
- La ratificación por España del Convenio de Tromsø del Consejo de Europa sobre acceso a los documentos públicos, cuya autorización por las Cortes ya cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso.

Por último, la Ministra compartió una serie de reflexiones de cara al futuro:

- Los ciudadanos y ciudadanas son los propietarios de las Administraciones Públicas y tienen que ser el eje y el centro de las actuaciones.
- Se demanda cada vez más una relación más sencilla, flexible y accesible. La digitalización de las Administraciones Públicas no puede dejar atrás a personas mayores y afectadas por la brecha digital. Conocer los problemas a los que se enfrentan estas personas cuando realizan un trámite o gestión con la Administración es un punto de partida inexcusable, por lo que es de gran importancia darles la oportunidad de participar en su rediseño y que actúen como actores principales. Destaca el Taller de cocreación para la mejora de la atención de personas mayores en la AGE, realizado en el marco de la Semana de la Administración Abierta 2023 por la Dirección General de Gobernanza Pública, en colaboración con la Plataforma del Tercer Sector.
- Las cosas se hacen mejor cuando colaboran todas las Administraciones, con la sociedad y escuchando a la ciudadanía. Por ello, el IV Plan de Gobierno Abierto y el sistema de gobernanza cooperativa tienen que ser un referente para otros Estados miembros de la Alianza y de la OCDE.

Concluido el video, la DGGP dio las gracias al Consejero de Hacienda de Administración Pública del Gobierno de La Rioja (CHAP) por su presencia. El Consejero respondió que es un placer asistir a la reunión y que se está realizando un trabajo muy bueno.

La DGGP dio también la bienvenida a J.L.P, representante del profesorado de las Universidades españolas, al que corresponde en este semestre la Vicepresidencia Segunda del Foro en representación de la sociedad civil.

El Vicepresidente Segundo agradeció la oportunidad de ostentar este cargo, señalando la importancia de la celebración de estas reuniones en torno a cuestiones que afectan a la Administración y a los derechos de la ciudadanía y que generan una nueva cultura de transparencia, de respeto a los derechos y de control de las Administraciones Públicas. Señaló el importante logro del Foro y del IV Plan con la aprobación de la Ley de protección a denunciantes y que coloca a España en una posición de vanguardia en Europa.

A continuación, la DGGP dio comienzo con el orden del día de esta quinta reunión del Pleno del Foro de Gobierno Abierto.

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.

Se dio por aprobada el acta al no haberse formulado observaciones.

2. Informe de Evaluación para la revisión del IV Plan de Gobierno Abierto de España.

Tomó la Palabra la DGGP.

El IV Plan de Gobierno Abierto es un plan ambicioso. Sus 10 compromisos pretenden dar respuesta a muchas de las aspiraciones de la ciudadanía y es referencia para otros países de la Alianza para el Gobierno Abierto. La cooperación territorial está permitiendo avanzar notablemente en la proyección internacional del trabajo realizado desde las AA.PP. y la sociedad civil y está generando iniciativas innovadoras en cada una de las organizaciones. El sistema de rendición de cuentas es muy flexible y eficaz a través de los cinco grupos de trabajo del Foro. Este sistema está permitiendo publicar los resultados en tiempo real, cuando se celebran las reuniones, en el Portal de la Transparencia y construir nuevas iniciativas de carácter participativo.

Transcurridos los dos años de implementación del IV Plan, la Alianza para el Gobierno Abierto exigía elaborar de manera participativa, conforme a sus instrucciones para los planes de vigencia superior a cuatro años, un informe intermedio de evaluación para la revisión, así como una versión actualizada del IV Plan. A este respecto, la DGGP agradece a los participantes en la reunión todas las aportaciones recibidas al Informe y a la versión actualizada del Plan, así como las aportaciones realizadas por parte de la ciudadanía en consulta pública.

Con el 95'5% de sus iniciativas ya finalizadas o parcialmente ejecutadas y el 81% de las actuaciones concluidas o en ejecución parcial, se puede anticipar que los resultados, cuando concluya el IV Plan, van a ser muy positivos.

En el eje de Transparencia y Rendición de cuentas (Compromisos 1 y 2) un 64% de las actividades ya han finalizado o se encuentran en fase de ejecución parcial. Seis iniciativas de este eje han concluido ya. La DGGP da las gracias a los integrantes del subgrupo para la reforma de la Ley de Transparencia por todas sus aportaciones durante el proceso de elaboración de las conclusiones

que servirán de base para la reforma y resalta el espíritu de consenso que ha alimentado los trabajos del subgrupo.

En el eje de Participación (Compromisos 3 y 4), hay una iniciativa finalizada y cuatro se encuentran en situación de ejecución parcial. La DGGP destaca las aportaciones relevantes que se han producido a través de la Comunidad de Práctica de Participación y agradece el esfuerzo y dedicación de las tres subcomunidades.

Estas iniciativas han sido muy positivamente valoradas por la Comisión Europea en los informes sobre el Estado de Derecho, que apuntan a la importancia de seguir desarrollando el eje de Participación en el marco del IV Plan de Gobierno Abierto y que sitúan a España también en la buena senda de las mejores prácticas que recomiendan organismos internacionales como la OCDE.

En cuanto al eje de Integridad, la DGGP felicita al conjunto del Foro por los avances tan notables que se están registrando en este eje, como la ley de protección de denunciantes o en anteproyecto de ley relativa a la transparencia de los grupos de interés. En la sesión de la Comisión Sectorial se han abordado los primeros pasos para elaborar la Carta de compromisos de integridad de las AA. PP y en el ámbito de la AGE se ha trabajado en el sistema de integridad, que ha aprobado la Comisión Coordinadora de Inspecciones de Servicios y ha sido sometido a un proceso de consulta pública.

También los compromisos 7, 8 y 9 del IV Plan están experimentando un desarrollo muy prometedor en cumplimiento de los compromisos que se acordaron por el pleno del Foro de Gobierno Abierto en materia de comunicación inclusiva. La DGGP agradece a ASIEDIE y a la Red Académica de Gobierno Abierto, así como al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 el haberse sumado al Observatorio en 2022.

En materia formativa, el INAP y múltiples instituciones autonómicas están realizando esfuerzos por acercar los principios y valores del gobierno abierto al conjunto de las empleadas y empleados públicos y a la ciudadanía.

La DGGP destacó también que el IV Plan responde a un modelo anclado en la cooperación territorial, dando muestra de ello la celebración semestral de la Comisión Sectorial de Gobierno Abierto con la implicación de todos sus integrantes.

En el Compromiso 10 de iniciativas de las Comunidades Autónomas y de la FEMP, se registran avances muy notables.

A continuación, la DGGP dio paso a la ronda de intervenciones.

3. Ronda de intervenciones.

Representantes de las organizaciones de la sociedad civil:

Academia y Profesorado de las Universidades Españolas. La representante comentó que se ha estado trabajando en dos ámbitos: la creación de una Red Académica de Gobierno Abierto con un elemento central en torno a la formación de personas tanto en la Administración Pública como en el tercer sector a través de un curso de formación en el Centro de Estudios Políticos y

Constitucionales, y la realización de aportaciones en aspectos clave de la rendición de cuentas; y un trabajo de análisis, mejora y evaluación continua en colaboración con los medios de comunicación sobre cómo se va percibiendo el gobierno abierto.

J.I.C, representante del profesorado de las universidades tomó la palabra para señalar que la Red Académica es un espacio en el que se pretende que todas las personas que trabajan en universidades en temas relacionados con el gobierno abierto se conozcan, dispongan de un espacio donde colaborar con otros compañeros y sirva de puente con las Administraciones Públicas. Menciona también que desde el sector académico se cree que todo lo que tiene que ver con el gobierno abierto hay que incluirlo en programas de grado, postgrado, materias y cursos que permitan difundir todo el trabajo que se está realizando desde las Administraciones Públicas.

A.T, intervino a continuación señalando que nos encontramos en una etapa muy centrada en el gobierno abierto como política pública y hay menor nivel de avance en cuanto a la dimensión normativa. Señala que en el I Plan se intentó integrar políticas de transparencia que estaban dispersas e inconexas y se aprobó la Ley de transparencia, lo que fue un paso importante. En el II Plan se hizo un esfuerzo importante en cuanto a publicidad activa y apertura de datos. En el III Plan se avanzó en la participación, colaboración, acceso a la sociedad civil. Por último, en el IV Plan se ha avanzado más en los aspectos politológicos (gobierno abierto como política pública, plataforma de participación, laboratorio de innovación, observatorio de buenas prácticas) pero hay menos avance en aspectos normativos. Considera que se debería haber avanzado más en el reglamento de la Ley de Transparencia.

La DGGP explicó, respecto a la cancelación de la iniciativa que afecta al reglamento de la Ley de Transparencia, los motivos que han aconsejado su cancelación. Indicó que las bases que se han fijado para la reforma de la vigente ley han puesto de manifiesto que el reglamento, que se encontraba ya en una fase a muy avanzada de tramitación, se iba a quedar muy corto. Dado el esfuerzo que supone desarrollar un compromiso de carácter normativo, parecía preferible volcar el esfuerzo en un proceso de reforma de la Ley, que fuera consensuado desde su origen, y que tratara de acortar la distancia entre la norma y la realidad.

Consejo de Consumidores y Usuarios. Su representante señaló que la sociedad civil está plenamente satisfecha con las actividades que se están realizando desde el Foro de Gobierno Abierto, actividades de formación tanto a los administrados como a los que administran. Indicó que desde la sociedad civil se entiende que la ley de transparencia en la que se está trabajando debe ser una ley posibilista y que no se puede pretender que si no hay infraestructura la futura ley se aplique correctamente.

Plataforma del Tercer Sector. La representante de la PTS agradeció a la Dirección General de Gobernanza Pública el apoyo y la confianza depositada en la Plataforma por la firma del convenio de colaboración para la comunicación inclusiva del gobierno abierto, en el que se está ya afrontando el último año.

Se han desarrollado numerosas actividades que han permitido trasladar todos los valores de gobierno abierto y acercar la Administración al ámbito del voluntariado, de la discapacidad, de los consumidores en situación de vulnerabilidad, a niños y niñas, adolescentes, personal

educativo, personas en riesgo de exclusión social y a los técnicos y técnicas de las entidades del tercer sector. En 2022 se ha finalizado con un balance positivo con 12 actividades y se ha realizado una estrategia de comunicación inclusiva de gobierno abierto.

Para el año 2023 se ha elaborado una nueva estrategia con la finalidad de reforzar áreas de actuación y ampliar el público objetivo en la que se desarrollarán nueve actividades.

Se han realizado cuatro sesiones de la mano de EAPN España en el proceso participativo de la futura Ley de transparencia. Se ha puesto en valor la opinión de grupos de población como es el de las personas mayores y en riesgo de exclusión.

Transparencia Internacional España. Su representante informó de que están trabajando en temas de transparencia de los lobbies, transparencia de gestión de fondos Next Generation e iniciativas de participación, entre otros.

Asociación Española Acreditación de la Transparencia (Acreditra). Su representante explicó que Acreditra es una asociación de profesionales de la transparencia, que lleva casi dos décadas trabajando a favor de la transparencia y en fomentar los pilares del gobierno abierto. Acreditra entiende el IV Plan como eje de proceso de modernización de la Administración Pública. Por ello, debería impulsarse más la divulgación del conocimiento del Plan.

En cuanto a la reforma de la Ley de transparencia, realiza una serie de recomendaciones sobre cómo mejorar la transparencia y participación:

- El uso de un lenguaje claro en el texto, tanto del articulado de la Ley de transparencia como de todas las leyes en general, daría un contenido importante para que la ciudadanía comprenda la labor legislativa de la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas.
- En línea con los pilares del gobierno abierto, se debería incluir en el nuevo texto de la reforma de la Ley unos principios de transparencia como esqueleto y armazón que sustenta la norma.
- Se debería tratar especialmente a las entidades locales con menor tamaño, con escasos recursos humanos y económicos, para mejorar los apoyos tecnológicos y así cumplir con las obligaciones de publicidad activa.
- Disponer de un catálogo de contenidos de publicidad activa.
- Mejorar el derecho de acceso a la información pública superando la brecha digital que eliminara barreras a personas vulnerables y mejorando el tiempo de respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública con procesos sencillos comprensibles para la ciudadanía y sin necesidad previa de identificación del solicitante.
- Aprovechar las sinergias entre archivos, datos abiertos, reutilización de la información pública, considerando la gobernanza de la información en un sentido más amplio que daría lugar a unificar los portales de transparencia con los portales de datos abiertos y considerar los archivos y la gestión documental como esqueleto del gobierno abierto.

- Mejorar la participación consiguiendo una norma clara en cuanto a instrumentos de participación de los sujetos legitimados, incluyendo la figura de la deliberación bajo la forma de jurados o paneles deliberativos y el instrumento de presupuestos participativos y un portal de participación.

La representante agradeció todo el trabajo que se está realizando en cuanto al sistema de integridad y señaló que Acreditra considera necesario articular cómo se va a implementar la Ley de protección de denunciantes.

Access Info Europe. El representante de Access Info Europe indicó que siempre han argumentado que el acceso a la información es un derecho fundamental y humano, así como lo establecen los organismos internacionales y que, en ese sentido, la Ley de transparencia no mantiene la lógica normativa, lo que debilita mucho el sistema de protección y garantías. Señaló que es fundamental tener un buen sistema normativo que permita dar claridad a las decisiones a la ciudadanía y entre instituciones. Es importante que se garantice el acceso a la información pública con la firma del Convenio de Tromsø.

Fundación Ciudadana CIVIO. Excusó asistencia.

Asociación de Archiveros Españoles en la Función Pública. La representante de esta asociación subrayó que los archivos se enfrentan cada día a los problemas de acceso a la información y que les cuesta ponderar qué ley les corresponde aplicar en cada momento. Los archiveros y archiveras han planteado en diversas ocasiones su participación para hacer posible una nueva Ley de transparencia que contemple el acceso de una manera más clara para la ciudadanía.

Consideran, desde su experiencia, que todavía existe una distancia muy grande entre la ciudadanía y la Administración y que el tema digital está dificultando el acceso no solo a determinados colectivos como personas mayores, sino también a gente con formación académica, por las trabas existentes en la administración electrónica. Señaló que, desde los archivos, los ciudadanos y ciudadanas alaban el poder hablar con alguien y la atención personalizada.

Asociación Ciudadana Openkratio. Existen importantes retos en cuanto a integridad y corrupción que hay que abordar. Destacó casos concretos de personas a las que no se les ha permitido ejercer el sufragio activo y pasivo en elecciones pasadas. Consideró también que no deberían utilizarse en la Administración programas y herramientas de empresas conectadas con potencias extranjeras, ya que se está poniendo en sus manos el tratamiento de datos de personas sensibles y en vulnerabilidad.

La DGGP señaló que gracias a la tecnología las Administraciones Públicas han podido seguir garantizando servicios públicos esenciales al conjunto de la población en unas circunstancias extraordinariamente difíciles y que ha supuesto una transformación acelerada. También expresó que, con relación a la integridad, la llegada de los fondos europeos obligó a adoptar todos los marcos preventivos, lo que está suponiendo una transformación cultural de primera magnitud. Subrayó la importancia de fortalecer la dimensión preventiva de los sistemas de integridad.

Fundación Hay Derecho. Su representante señaló que comparte las opiniones manifestadas por la Asociación de Archiveros, Transparencia Internacional y Access Info. Expuso una serie de ejemplos en materia de transparencia. Señaló que no existen ayudas públicas en España para la sociedad civil, la cual vigila cómo se ejerce la actuación de la Administración Pública. En su opinión se está avanzando en transparencia pero, al mismo tiempo, hay que reformar la Ley sobre Secretos Oficiales.

La DGGP subrayó la importancia de acordar unas bases de forma consensuada entre sociedad civil y Administraciones Públicas para trabajar sobre cuestiones que ya tienen una realidad tangible en el Portal de la Transparencia con las contribuciones del subgrupo.

El Vicepresidente segundo del Foro y Presidente de la Sección Tercera de la Comisión General de Codificación de Derecho Público toma la palabra. Indicó que en esa Sección fue donde se elaboró, por encargo del Ministro de Justicia, el anteproyecto de ley que ha dado lugar a la Ley de protección de denunciantes. La Ley va más allá de la Directiva, no solo por el ámbito objetivo: se prevé de un modo muy amplio el elenco de infracciones denunciabiles, se extiende mucho en el ámbito subjetivo sobre quiénes están protegidos, todas las entidades del sector público deben contar con sistemas internos y se han establecido las tres vías que establece la Directiva (los sistemas internos, el canal externo y la relación pública). Además, se constituye la Autoridad Independiente de Protección del Informante, con importantes competencias en cuanto a la supervisión de los canales externos y a potestades sancionadoras.

El Vicepresidente segundo señaló que la intención que se ha tenido con la Ley fue la de superar el ámbito de la Directiva. Esta Ley implica la aplicación de recursos económicos, presupuestarios y humanos, lo que implica inversiones importantes.

Representantes de las Administraciones Públicas:

Región de Murcia. La Vicepresidenta y Consejera de Transparencia, Participación y Cooperación (VCTPC) indicó que asistir a este y otras citas de la Dirección General tiene como objetivo visibilizar el compromiso del Gobierno de la Región de Murcia en lo relativo al gobierno abierto, datos abiertos y participación ciudadana. El gran reto es incorporar a todo el proceso de toma de decisiones y a la aplicación y puesta en marcha de políticas públicas a la ciudadanía a través de los distintos sectores.

La Región de Murcia lleva tiempo trabajando con representantes del CERMI para permitir que la sede electrónica y el Portal de Transparencia de la Región de Murcia sean lo más accesibles posible al conjunto de la ciudadanía. Comunica que se han puesto en marcha tres cátedras con la Universidad de Murcia:

- de desarrollo sostenible y Agenda 2030
- de buen gobierno e integridad pública
- de datos abiertos

Además de ello, en el ámbito de la Administración Pública, la Comisión Interdepartamental de Transparencia ha aprobado su reglamento de funcionamiento, permitiendo así avanzar y abarcar más competencias en el ámbito de la participación ciudadana.

El Gobierno de la Región de Murcia ha aprobado dos códigos de conducta en materia de contratación pública y de subvenciones y ayudas.

Se ha centrado el esfuerzo en participación pública en el ámbito de la infancia y la adolescencia, contándose ya con órganos de participación.

Por último, informó de que han presentado un plan de accesibilidad para personas mayores de 60 años, y que también va a abarcar a personas con discapacidad psíquica. Se va a crear la Red de Oficinas Amigables, donde habrá profesionales de la Administración Pública especialmente formados y sensibilizados para recibir a la persona en la oficina y acompañarla en la elaboración de todos los trámites, y se va a permitir la realización de trámites online a aquellas personas mayores de 60 años con fluidez en las nuevas tecnologías. Se han integrado colectivos de voluntarios mayores formadores y la colaboración de la Directora del Instituto de la Investigación para el Envejecimiento de la Universidad de Murcia, quien va a ayudar a visibilizar cómo lanzar los mensajes y cómo desarrollar las campañas informativas. Por último, aquellas personas mayores de 60 años que llamen al teléfono 012 serán atendidas por una persona real.

País Vasco. La Directora de Gobierno Abierto del País Vasco comunicó que continúan trabajando en los compromisos de OGP Euskadi según las planificaciones previstas. En OGP Euskadi están implicadas las tres diputaciones forales, las tres capitales, y el Gobierno Vasco y, a pesar de las elecciones en diputaciones y ayuntamientos, se continuará avanzando en los compromisos.

Con relación a la normativa prevista sobre la ley de transparencia y participación ciudadana del País Vasco, la tramitación está en marcha.

Cataluña. Excusó asistencia.

Xunta de Galicia. Intervino el Director General de Evaluación y Reforma Administrativa. Galicia cuenta en el IV Plan de Gobierno Abierto con cinco iniciativas y veintidós actividades, habiendo finalizado un 68%. En mayo de 2021 se aprobó la Estrategia de Integridad de la Xunta de Galicia y el 10 de diciembre de 2021 se aprobó el primer plan de medidas antifraude de una Administración en España: un plan general para toda la Xunta de Galicia y, actualmente, se encuentran aprobados el 70% de los planes de todos los centros directivos de la Xunta de Galicia y de su administración institucional.

Se ha implantado el canal de protección de los informantes, en funcionamiento desde enero de 2023, y el Canal +65 que funciona con tres líneas: un canal presencial, un canal telefónico sin máquina y un canal específico sanitario.

Junta de Andalucía. Excusó asistencia.

Principado de Asturias. El Director General de Gobernanza Pública, Transparencia, Participación Ciudadana y Agenda 2030 informó lo siguiente:

Desde 2022, Asturias es miembro de OGP Local y cuenta con su propio plan de acción de Gobierno Abierto. Los tres compromisos que debían llevarse a cabo antes de abril-mayo ya se han finalizado y son:

- Crear una biblioteca jurídica digital en el Principado de Asturias con normativa autonómica.
- Un catálogo de información pública, que cuenta con más de 240 items.
- La mejora de datos abiertos, tanto en número como en tipo de formatos ofrecidos a la ciudadanía.

También se ha creado una cátedra con la Universidad de Oviedo sobre buen gobierno y otra sobre Agenda 2030 y, en el marco de la Semana de la Administración Abierta, se ha aprovechado para presentar la Guía de diseño de procesos participativos del Principado de Asturias y la Guía de actividades de participación orientada a etapas educativas, que se suman a la Guía de respuesta para solicitudes de acceso a la información pública. Se han lanzado tres formularios accesibles en los que se explica de manera más sencilla las cuestiones relacionadas con la ficha concreta que el ciudadano o ciudadana tenga que rellenar.

Cantabria. La Directora General de Servicios y Participación Ciudadana tomó la palabra para rendir cuentas sobre cómo se está desarrollando la elaboración de la Ley de participación ciudadana, aportación de Cantabria al IV Plan de Gobierno Abierto.

Señala que se emitió informe a mediados del mes de marzo, que ha supuesto un cambio importante en el borrador y que constaba de dos títulos (uno dedicado a la participación y otro al buzón de denuncias). Al entrar en vigor la Ley de protección de informantes, se ha procedido al cambio del título de buzón de denuncias. Ya se ha reelaborado el texto y se ha enviado a las Secretarías Generales para su informe. Toda esta información está colgada en la página de participación [Cantabria Participa](#).

Comunidad Valenciana. El Director General de Transparencia, Atención Ciudadana y Buen Gobierno de la Comunidad Valenciana manifestó que el IV Plan representa mejor que los anteriores planes los avances del gobierno abierto en España, ya que es el primero que reconoce con voz propia a las Comunidades Autónomas y Entidades Locales.

Los tres compromisos de la Generalitat Valenciana en el IV Plan son los siguientes:

- Estrategia de apertura y reutilización de datos
- Sistema de integridad pública. Se ha avanzado especialmente en el registro de grupos de interés con la ley y el reglamento, así como la publicación en 2022 del registro de grupos de interés.
- Proyecto piloto de presupuestos participativos, el cual ha sido un proceso muy enriquecedor que ha conllevado una tarea de sensibilización. En 2021 se llevó a cabo el proceso y en 2022 se han ejecutado los proyectos del proceso participativo. Fruto de este aprendizaje se ha elaborado una nueva Ley de Participación que se aprobará en el último pleno de la legislatura.

La Comunidad Valenciana ha entrado en el programa regional y local de la Alianza para el Gobierno Abierto con compromisos propios y se está ejecutando el Primer Plan de Acción con compromisos vinculados a la usabilidad y al derecho a entender, a la innovación vinculada a la participación y a la acción municipalista para el gobierno abierto.

Aragón. El Director General de Gobierno Abierto e Innovación Social realizó una reflexión sobre la radiografía del gobierno abierto en España. Consideró que el balance es positivo, especialmente en transparencia, pero que se están institucionalizando los procesos de participación y de colaboración. Esto conlleva que se pierda la capacidad de seducción, de conexión y de recuperación de la confianza de la ciudadanía con las instituciones.

Castilla-La Mancha. Excusó asistencia.

Canarias. La Directora General de Transparencia, Participación Ciudadana y Relaciones Institucionales consideró que es necesario hacer una profunda reflexión sobre si el gobierno abierto ha caído en un punto de institucionalización que, siendo necesaria, está alejando a las Administraciones de las verdaderas necesidades que tiene la ciudadanía. Señaló que tiene la sensación de que existe cierta competitividad por tener “el mejor portal de transparencia” y que la participación ciudadana puede que no esté siendo tan efectiva como se espera porque no se está siendo capaz de alcanzar la necesaria confianza que se genera desde la transparencia.

En cuanto a los dos compromisos de Canarias en el IV Plan de Gobierno Abierto, la Red Canaria de Gobierno Abierto ha tenido como principal objetivo difundir la cultura del gobierno abierto a los empleados y empleadas a todos los niveles de la Administración. El segundo compromiso, el Portal de Datos Abiertos de Canarias, ha traído muy buenos resultados.

Por último, comentó que, al inicio de la legislatura, se pretendía poder redactar la ley canaria de gobierno abierto, habiéndose realizado un proceso participativo con la recogida de propuestas muy interesantes. Se seguirá trabajando en ello, aunque no dará tiempo a finalizar en esta legislatura.

Comunidad Foral de Navarra. El Director General de Presidencia y Gobierno Abierto informó sobre los dos compromisos de Navarra en el IV Plan, que siguen avanzando:

- Portal Open Data de Navarra: se han implementado una serie de datos interesantes para entidades como ASIEDIE y está prevista la firma de un convenio con la Universidad Pública de Navarra para que la central de datos pueda ser su herramienta en la publicación de sus datos abiertos.
- Participación infantil y adolescente: se siguen difundiendo las dos guías elaboradas para formar y apoyar a las Administraciones Públicas para que inicien procesos participativos de infancia y adolescencia y para las personas que facilitan esos procesos de participación. Se ha presentado el cómic “[Viaje a Governus](#)” para acercar el gobierno abierto a la infancia y adolescencia y del que se ha realizado una obra teatralizada en un colegio público de primaria de Pamplona.

Con el Departamento de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra se está realizando una campaña de “12 meses, 12 derechos de la infancia”; en abril toca el derecho de la

participación, con lo que se va a extender la presentación del citado cómic a otros diez colegios de Navarra.

Se ha firmado recientemente un convenio para fomentar la participación de la infancia y la adolescencia con UNICEF y se continúa trabajando en la formación, asesoramiento y acompañamiento a entidades locales para que formen sus órganos de participación de infancia y adolescencia. Además, se han aglutinado a través de la Red OPINA.

Por último, se está avanzando en la formación del Consejo Navarro de Participación de Infancia y Adolescencia. Este órgano estará integrado por, al menos, dos niños o niñas con discapacidad.

Añadió que, durante la Semana de la Administración Abierta, AENOR ha certificado la primera oficina pública del Gobierno de Navarra como oficina que cumple la Norma UNE del Sistema de gestión de accesibilidad universal.

Extremadura. El Secretario General Administración Digital Junta de Extremadura explicó que el Plan de Transformación Digital 2020-2024 de Extremadura está estructurado en un lenguaje claro para provocar un impacto en la sociedad. Señaló que pretenden convertirse en una organización abierta: personas que responden, que ayudan, que asisten, capaces de predecir las necesidades y que ofrecen menores tiempos de respuesta.

Castilla y León. El Director General de Transparencia y Buen Gobierno señaló que se ha firmado con la Universidad de Valladolid una cátedra de transparencia y gobierno abierto, con la colaboración de las Universidades de Salamanca, Burgos y León.

En cuanto al servicio a los ciudadanos, se ha hecho un esfuerzo para trasladar un esquema de las distintas solicitudes que se realizan en materia de transparencia ante las nueve delegaciones territoriales de Castilla y León. Comentó la importancia de que el funcionario o funcionaria que recibe dichas solicitudes pueda derivarla correctamente, por lo que la campaña de divulgación se ha realizado tanto de cara al ciudadano o ciudadana como a las personas que reciben a la ciudadanía en las delegaciones territoriales.

Se está colaborando con las entidades locales para garantizar servicios como, por ejemplo, la conexión a Internet. Se ha realizado un proyecto piloto con Ponferrada y se está pendiente de las conclusiones.

Islas Baleares. La Jefa del Servicio de Transparencia y Buen Gobierno comunicó que está a punto aprobarse el decreto de acceso a información pública y se están realizando campañas de sensibilización y formación interna.

Los y las participantes agradecieron al Gobierno de la Rioja y a la Dirección General de Gobernanza Pública del Ministerio de Hacienda y Función Pública la celebración de las reuniones.

La DGGP tomó la palabra y recordó que se sometió a la aprobación del Foro la Resolución de la Secretaría de Estado de designación en calidad de observadores de los miembros de los órganos

de garantía autonómica y del Consejo Estatal de Infancia y Adolescencia. Al no haber oposición, se dio por aprobada.

Tomó la palabra el Director General de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja, que manifestó que ha sido un placer organizar las reuniones de la Comisión Sectorial y del Foro de Gobierno Abierto.

4. Ruegos y preguntas.

No se realizaron.

Finalizado el orden del día, se levantó la sesión a las 14:20 horas.